

¿Sabía usted . . .

Acerca de los siguientes Servicios y Asistencia **Para Abuelos y Parientes a cargo de la crianza de Niños?**

¡Usted no está solo!

Hay más de 35,000 abuelos y otros familiares avocados a la crianza de niños en el Estado de Washington. A continuación se enumeran diversos recursos, beneficios y servicios de apoyo disponibles para usted a través del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS) y otras agencias.



Usted y el niño a su cargo pueden reunir las condiciones para...

Asistencia económica continua a través de un subsidio TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas) sólo para niños. Solamente los ingresos y recursos del niño se calculan en la determinación de la elegibilidad. Para más información visite https://wws2.wa.gov/dshs/onlinecso/non_needy_relative_grant.asp. Para inscribirse, póngase en contacto con la Oficina de Servicios Comunitarios (CSO) local o en línea en <http://onlineapp.dshs.wa.gov>. Llame al 1-800-865-7801 para ubicar su CSO local. Los beneficiarios de TANF sólo para niños pueden obtener pagos adicionales en efectivo por única vez como ayuda para viviendas de emergencia o necesidades con los servicios públicos a través del programa de Requerimientos Adicionales para Necesidades Emergentes (AREN).

Asistencia Médica (también conocida como Medicaid o cupones médicos) para cubrir gastos de atención médica, dental y salud mental. Los niños al cuidado de parientes pueden obtener asistencia médica sin tener un subsidio TANF sólo para niños. Para inscribirse, póngase en contacto con su Oficina de Servicios Comunitarios o baje la solicitud desde http://www1.dshs.wa.gov/pdf/ms/forms/14_380.pdf.

Apoyo de emergencia a corto plazo para cuidadores parientes sin licencia a través del programa de Servicios de Apoyo a Familiares. Estos fondos son para niños colocados por la División Servicios para Niños y Familias (DCFS) y su fin es facilitar o mantener las colocaciones de DCFS. Los mismos pueden ser destinados para la compra de muebles, ropa, útiles escolares, etc. Contáctese con su funcionario de DCFS.

Asistencia a corto plazo a través del Programa de Asistencia para Parientes Cuidadores. Los fondos son para parientes cuidadores que no son parte del sistema de bienestar infantil y pueden pagar los alimentos, vivienda, ropa, útiles escolares, servicios legales, etc. Para más información, póngase en contacto con su oficina local de Información y Asistencia para Ancianos. Para encontrar su oficina local, llame a la Administración de Servicios para Ancianos e Incapacitados (ADSA) al 1-800-422-3263 o visite <http://www.adsa.dshs.wa.gov/Resources/clickmap.htm>.

Asistencia para el cuidado de niños a través del programa de Cuidado de Niños Working Connections (WCCC). Los parientes cuidadores, como una pareja, pueden reunir las condiciones para el WCCC incluso si sólo uno de ellos está trabajando. Para obtener información acerca de programas y solicitudes, visite <https://wws2.wa.gov/dshs/onlinecso/WCCC.asp> o póngase en contacto con su Oficina de Servicios Comunitarios personalmente o por teléfono.

La División de Cuidado de Niños y Aprendizaje Temprano de DSHS desarrolla además un programa de **Cuidado de Niños por Temporada** para trabajadores agrícolas estacionales y un programa de **Cuidado de Niños sin Hogar** para familias que temporalmente se encuentran sin hogar (es decir, que viven en un refugio, automóvil, carpa, parque, hogar transitorio, o provisoriamente con familiares o amigos). Para obtener información acerca del programa, visite <http://www1.dshs.wa.gov/esa/dccel/parents.shtml>. Para obtener información sobre el programa de Cuidado de Niños sin Hogar, también puede ponerse en contacto con Denise Halloran llamando al 360-725-4683.

Programa Especial de Nutrición Complementaria a través del programa Mujeres, Infantes y Niños (WIC) del Departamento de Salud. El WIC admite niños menores de cinco años elegibles sobre la base del ingreso y que están en riesgo nutricional. Para más información, póngase en contacto con el WIC al 1-800-841-1410 o en <http://www.doh.wa.gov/cfh/WIC/default.htm>.

Comidas gratis o a precios reducidos a través de los Programas Nacionales de Almuerzo/Desayuno Escolar y el Programa Alimentario para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP). Estos programas brindan desayuno, almuerzo y merienda en muchos programas de cuidado antes y después de la escuela en varias escuelas públicas y privadas. Para más información, póngase en contacto con su escuela local o con la Oficina del Superintendente de Educación Pública al 360-725-6200 o en <http://www.k12.wa.us/childnutrition>.

Servicios de intervención temprana a través del Programa de Intervención Temprana para Bebés y Niños Pequeños del Estado de Washington (ITEIP). Si usted cuida de un niño con una incapacidad o le preocupa el desarrollo del niño, desde el nacimiento hasta los tres años de edad, llame a Madres Sanas/Bebes Sanos al 1-800-322-2588 (TTY 711). Pregunte el nombre del Coordinador de Recursos Familiares (FRC) de su comunidad local. El FRC le ayudará a saber si el niño que usted cuida es elegible para los servicios de intervención temprana. Para más información, póngase en contacto con el ITEIP al 360-725-3500 o en <http://www1.dshs.wa.gov/iteip>.

Servicios para individuos con diagnóstico de incapacidad y/o retraso al desarrollo a través de la División Servicios para Personas con Impedimentos al Desarrollo (DDD) de DSHS. Los servicios y apoyos de DDD están basados en preferencias, capacidades y necesidades individuales, y promueven actividades, rutinas y relaciones diarias comunes a la mayoría de los ciudadanos. Para más información, visite el sitio en la red de DDD en <http://www1.dshs.wa.gov/ddd/index.shtml>. Los números gratuitos correspondientes a cada oficina regional de DDD pueden encontrarse en <http://www1.dshs.wa.gov/ddd/contacts.shtml>.

Servicios para el tratamiento a la dependencia química a través de la División de Abuso de Alcohol y Drogas (DASA) de DSHS. Los servicios de la DASA pueden pagarse con cupones médicos y la DASA tiene “fondos para situaciones adversas” que pueden ayudar a los cuidadores con los gastos de transporte y alojamiento mientras el joven está en tratamiento. Los adultos cuyos ingresos satisfacen las pautas de ingresos, pueden acceder también a los servicios de tratamiento. Para más información o para solicitar los servicios, póngase en contacto con la Línea de Ayuda de Alcohol/Drogas las 24 horas del día al 1-800-562-1240.

Establecimiento de la paternidad a través de la División Manutención para Niños (DCS) de DSHS. El establecimiento de la paternidad crea una relación legal entre padre e hijo, lo que puede ayudar a brindar una historia clínica familiar y elegibilidad para el Seguro Social u otros beneficios como dependiente para el niño. Esto también puede ayudar a los padres del niño porque los beneficios para dependientes que se pagan a nombre de un padre se acreditan como pagos de manutención de niños. Ver más abajo para información sobre cómo contactarse.

Cumplimiento de la manutención para niños a través de la División de Manutención para Niños (DCS) de DSHS. DCS hará cumplir una orden de manutención para niños existente, como por ejemplo una orden de divorcio o establecerá una orden de manutención si se requiere. DCS determina las obligaciones de manutención sobre la base de la solvencia del padre. DCS también procurará que los padres tengan al niño bajo la cobertura de su propio seguro médico, en caso de haber uno.

Para obtener información sobre todos los servicios de DCS, visite el sitio en la red de DCS en <http://www1.dshs.wa.gov/dcs/index.shtml> o llame al 1-800-442-KIDS. Usted puede solicitar los servicios de DCS aun si no recibe ningún tipo de asistencia pública. Recibir TANF o asistencia médica automáticamente conlleva a un caso de DCS. Si usted considera que cooperar con DCS puede ser peligroso para usted o para el niño, póngase en contacto con la Oficina de Servicios Comunitarios local para hablar sobre una “buena causa” para no cooperar.

Más información para cuidadores parientes...

Para encontrar un “buscador de parientes” que pueda dirigirlo hacia los recursos en su área, llame al 1-800-422-3263 o visite el sitio en Internet Parientes que Cumplen la Función de Padres (Relatives as Parents) en <http://parenting.wsu.edu/relative/index.htm>. Haga clic en “Grupos de Apoyo y Buscadores de Parientes” (Support Groups and Kinship Navigators) y luego en “Buscar Grupo de Apoyo o Buscador de Parientes en su Condado” (Find a Support Group or Kinship Navigator in your County). Tenga en cuenta que los buscadores de parientes no prestan servicio en todas las áreas del estado.

Para encontrar un grupo de apoyo local con parientes cuidadores, visite el sitio en Internet Parientes que Cumplen la Función de Padres: <http://parenting.wsu.edu/relative/index.htm>. Haga clic en “Grupos de Apoyo y Buscadores de Parientes” y luego en “Buscar Grupo de Apoyo o Buscador de Parientes en su Condado”.

Para más información sobre los servicios de DSHS, incluso del cuidado de parientes, visite el sitio en Internet “No hay un Camino Equivocado” (No Wrong Door): <http://www.dshs.wa.gov/basicneeds>.

Para encontrar centros de salud que brinden cuidado médico y dental a toda persona cubierta por Medicaid visite: <http://www.chs.hca.wa.gov>. Haga clic en “Encontrar una clínica contratada por CHS en Washington” (Find a CHS contracted clinic in Washington) bajo “Información General” (General Information). El listado indica si la clínica acepta pacientes de Medicaid para el cuidado médico o dental o para ambos.

Los cuidadores parientes pueden ahora legalmente dar consentimiento informado para el cuidado médico bajo los términos del Proyecto de Ley 1281 Hogar Sustituto aprobado por la Legislatura del Estado de Washington y en vigencia desde el 24 de julio de 2005. Para más información, póngase en contacto con el Centro Noroeste Para el Derecho de la Mujer (Northwest Women’s Law Center) a la línea informativa y de derivación 206-621-7691 (TTY 206-521-4317), días hábiles entre las 9:30 am y las 4:30 pm y miércoles entre las 5:30 y las 7:30 pm. Se puede bajar además un formulario de declaración de muestra desde www.washingtonlawhelp.org.

Si tiene problemas para encontrar cuidado dental y necesita ayuda, póngase en contacto con Connie Mix-Clark (Directora del Programa Odontológico, DSHS & HCA) a la dirección clarkcl@dshs.wa.gov o al 360-725-3455 (miércoles) o al 360-923-2753 (los demás días).

Para encontrar agencias de salud mental que acepten cupones médicos, llame al 1-888-713-6010 o visite: <http://www1.dshs.wa.gov/Mentalhealth/rsnmap.shtml>.

El defensor de padres dentro de la División de Salud Mental de DSHS puede ser localizado en el 1-800-446-0259 extensión 3.

Para obtener información y apoyo en la crianza de niños con trastornos emocionales, de conducta o mentales póngase en contacto con el Plan de Acción Estatal para el Fortalecimiento Familiar de Washington (SAFE WA) al 1-866-300-1998.

Para obtener información sobre cuidado suplente y el sistema de bienestar infantil visite el sitio en Internet de la Administración Servicios para Niños de DSHS: <http://www1.dshs.wa.gov/ca/index.asp>.

Para obtener información sobre los recursos alimenticios póngase en contacto con la Línea Alimentos para la Familia en todo el condado al 1-888-436-6392. La Línea Alimentos para la Familia puede brindarle información sobre el programa estatal Alimentos Básicos, comidas gratis de verano para niños, bancos de alimentos locales, y el Programa de Nutrición para Ancianos Mercado de Granjeros.

La línea directa Madres Sanas, Bebés Sanos brinda información y asesoramiento acerca de una gran variedad de servicios de salud y sociales relacionados con la crianza de niños de todas las edades. Los temas de interés para los cuidadores parientes incluyen seguro de salud, nutrición, inmunización, cuidado de niños, desarrollo infantil, niños con necesidades especiales y apoyo para padres/hermanos. Llame al 1-800-322-2588 (TTY 711) o visite: <http://www.hmhbwa.org>.

Las oportunidades de capacitación para parientes y padres suplentes que afrontan situaciones de comportamientos problemáticos son ofrecidas por el Instituto de Capacitación en Recursos Familiares. Póngase en contacto con el Coordinador de Capacitación Regional del Departamento de Recursos Licenciados o visite: <http://fosterparent.dshs.wa.gov>. Haga clic en “Capacitación Continua” (Ongoing Training).

Publicaciones Gratuitas...

Parientes que Cumplen la Función de Padres: Una Guía de Recursos para Parientes a Cargo de la Crianza de Niños en el Estado de Washington (DSHS 22-996x) es una guía general para todos los cuidadores parientes. Para pedir todas las publicaciones de DSHS, visite: www.prt.wa.gov y haga clic en “Almacenamiento General” (General Store) o llame al Departamento de Impresión al 360-586-6360.

Guía para Familiares Hacia los Servicios de Bienestar Infantil (DSHS 22-492x) está destinada especialmente para cuidadores parientes que participan en el sistema de bienestar infantil.

Una Guía para Padres Hacia el Sistema Público de Salud Mental es un cuadernillo escrito por padres para padres. Para ordenar, llame al 1-800-446-0259, extensión 3.

Opciones para Abuelos y Otros Cuidadores Que No Son los Padres: Una Guía Legal para el Estado de Washington está disponible gratuitamente para familiares que están criando a un niño involucrado en una situación legal. De lo contrario, la Guía puede comprarse llamando al Centro Noroeste Para el Derecho de la Mujer al 206-682-9552.

¿Tiene preguntas?

Si tiene preguntas sobre la presente información, por favor sírvase ponerse en contacto con Barbara Bofinger, Administración Servicios para Niños, a BOBA300@dshs.wa.gov, (360) 902-7986; Tom Berry, Administración de Servicios Financieros a berrytj@dshs.wa.gov, (360) 725-4617; o con Hilari Hauptman, Administración de Servicios para Ancianos e Incapacitados a haupthp@dshs.wa.gov, 1-800-422-3263.

Find more kinship resources at:
www1.dshs.wa.gov/kinshipcare